

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras								
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión					
	DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2023 del Gobierno General Nacional	14/07/2023	0					
I - Información Institucional									
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0211-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES								
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES								
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES								
Misión	Gestionar el sector de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de la regulación, planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física de la red vial requerida para el desarrollo socioeconómico sostenible de la República Dominicana.								
Visión	Conservar la red de infraestructura vial en toda la geografía nacional, con una eficiente red de servicios para los usuarios, que permita al país su desarrollo y competitividad, el acceso e inclusión de todo su territorio en las fuentes y procesos de producción, y facilite la conexión entre sus comunidades.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.							
III. Información del Programa									
Nombre:	12-Mantenimiento, Seguridad y Asistencia Vial								
Descripción:	El Programa de Mantenimiento, Seguridad y Asistencia Vial del MOPC, consiste en desarrollar actividades de mantenimiento a carreteras, avenidas, calles, caminos vecinales, puentes, túneles y elevados a nivel nacional; además, proporcionar asistencias a los usuarios que las requieren por diferentes eventos (accidentes, ambulancias, fallas mecánicas, combustible, neumáticos, grúas, etc.), mediante un sistema de patrullaje, vigilancia y protección, la seguridad personal y vial en los principales corredores rurales y urbanos del país.								
Beneficiarios:	Durante el año 2023, la ejecución del Programa 12, ha beneficiado en un periodo trimestral, aproximadamente unas 1,193,750 personas a nivel nacional, cuantificándose los usuarios y residentes en el área de influencia de la red vial urbana e interurbana mantenida, la población que ha recibido asistencia en los corredores viales del país y en los amplios operativos del Plan de Asistencia Social del MOPC, desarrollada a nivel nacional.								
Resultado Asociado:	Durante el año 2023, se intervinieron trimestralmente un total aproximado de 590.0 kilómetros de la red vial; además, se proporcionaron alrededor de 866,045 acciones de servicios a la ciudadanía, de los cuales 81,250 corresponden a asistencias viales ofrecidas a usuarios y los restantes 784,795 conciernen a personas registradas como beneficiarias de las asistencias sociales efectuadas a nivel nacional.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño financiero									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución					
	1,470,000,000.00	1,513,500,000.00	856,928,764.76	56.62%					
IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6354	Número de Asistencia	310,000	775,000,000.00	80,000	200,000,000.00	59,244	396,234,482.73	74.06%	198.12%
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6354								
Descripción del producto:	El Producto físico #6354 del Programa 12 del MOPC, consiste en proporcionar asistencia a los usuarios que las requieren por diferentes eventos (accidentes, ambulancias, fallas mecánicas, combustible, neumáticos, grúas, etc.), mediante un sistema de patrullaje, vigilancia y protección implementado en los principales corredores rurales y urbanos del país.								
Logros alcanzados:	En el Programa 12 del MOPC, se registran un total de 2,607,394 asistencias viales a los usuarios desde su implementación en el año 2012, las cuales se ocasionaron por diferentes causas: accidentes, ambulancias, desperfectos mecánicos, combustible, neumáticos, grúas, seguridad, etc.), siendo proporcionadas en el año 2021 por periodo trimestral, un total de 81,250 asistencias.								
Causas y justificación del desvío:	Disminución en la demanda de las asistencias en los Corredores Urbano y Rurales, integrado al programa								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
Las mejoras identificadas para el producto consisten en incrementar el número de unidades móviles en los corredores prioritarios para reducir el tiempo de respuesta a los usuarios que requieren asistencias; además, se planifica para el tercer trimestre del año 2022, integrar el corredor prioritario de la carretera Código #25, denominada Carretera Turística, con origen en Santiago y destino en La Gran Parada (Puerto Plata).									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora